



## MODELO PAD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1111/PAD/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 11/11/2022	<b>BOUC:</b> 23/11/2022
<b>CATEGORÍA:</b> Profesor/a Ayudante Doctor/a	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Lenguajes y Sistemas Informáticos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Sistemas Informáticos y Computación	
<b>FACULTAD:</b> CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 09 de enero de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
No existen candidatos

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	-----

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	-----
<b>Hora:</b>	-----
<b>Lugar:</b>	-----

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Jesús Escribano Martínez	Pablo Rabanal Basalo
Enrique Martín Martín	Isabel Pita Andreu
Ignacio Fábregas Alfaro	Jorge Carmona Ruber
David de Frutos Escrig	Mª Inés Fernández Camacho
Fernando Rubio Díez	Jorge Carmona Ruber

Código Seguro De Verificación	6159-4C32-454FP5754-796B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	09/01/2023 11:44:58
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	09/01/2023 11:29:07
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	09/01/2023 09:49:16
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6159-4C32-454FP5754-796B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6159-4C32-454FP5754-796B</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M<sup>a</sup> Teresa Benavent Merchán

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> EL/LA DECANO/A

Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 09/01/2023

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	6159-4C32-454FP5754-796B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	09/01/2023 11:44:58
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	09/01/2023 11:29:07
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	09/01/2023 09:49:16
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6159-4C32-454FP5754-796B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6159-4C32-454FP5754-796B</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

